



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, POR EL QUE SE PUBLICA CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA PERSONA SELECCIONADA, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2022, PARA REALIZAR UNA CONTRATACIÓN, CON CARÁCTER TEMPORAL, COMO TITULADO/A SUPERIOR (PERFIL: MÉDICO, ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO) EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (SEPRUS).

Finalizado el proceso selectivo convocado por Resolución de 22 de febrero de 2002, para realizar una contratación con carácter temporal como Titulado/a Superior (Perfil: Médico, especialidad Medicina del Trabajo) en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla, la Comisión de Valoración encargada de valorar los méritos de las personas candidatas a dicha plaza, ha acordado:

PRIMERO. – Publicar con carácter provisional la valoración de méritos de la fase de concurso de la persona candidata.

SEGUNDO. – En consecuencia, se realiza propuesta de la contratación temporal que corresponda a favor de la candidata D. ^a María José Carretero Escudero.

Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada de la valoración de méritos a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=12a248685c

Contra la valoración provisional de méritos de la fase de concurso podrán presentar reclamaciones las personas interesadas, en el plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN,

Fdo.: Ana María López Jiménez.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | IVsYW8mKcLXSP/ub3iYRzA== | Fecha | 27/04/2022 |
| Firmado Por | ANA MARIA LOPEZ JIMENEZ | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/IVsYW8mKcLXSP/ub3iYRzA== | | |

